

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12117 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000409 /2010 referente al concursado don Juan Mendoza Jiménez, DNI número 22.919.821 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de julio de 2013, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la ciudad de la Justicia de Murcia, fase II, planta sótano, sala 2.4.

2. Desde la convocatoria de Junta hasta cuarenta días antes de la fecha señalada para su celebración, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 13 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013875-1